

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICAS

Las Líneas de Actuación Pedagógicas del CEIP La Inmaculada se concretan de acuerdo al modelo de Educar con 3 ces de Mar Romera y la normativa actual vigente.

a) TOMANDO COMO REFERENCIA A MAR ROMERA Y SU MODELO EDUCAR CON 3 CES: CAPACIDADES, COMPETENCIAS Y CORAZÓN.

Consideramos imprescindible tomar como referencia a Mar Romera y su libro Educar Con 3ces: Capacidades, Competencias Y Corazón (Ed. Integratek, 2020) para justificar cada una de las actuación pedagógicas que vertebrarán y vertebrarán el funcionamiento diario de nuestro colegio. Pero primero se comenzaremos con un breve repaso a la trayectoria legislativa para justificar nuestras Líneas de Actuación.

El desarrollo legislativo que ha acompañado el devenir de la historia de nuestro país desde 1985-LODE (Ley Orgánica del Derecho a la Educación) ha sido tan intensa, interesante y confusa como el contexto de sociedad líquida (Bauman, 2016) y de democracia en proceso de consolidación que se ha vivido. En ocasiones desde una planificación precisa y en otras a golpe de improvisación sincronizada con la sorpresa.

Fue La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), firmada por España con fecha 24 de noviembre de 1977, determinó el planteamiento de un modelo educativo en una estructura de valores que provocó esta opción educativa en los países democráticos que la suscribieron. Es con la firma de La Convención Internacional sobre los derechos del niño (ONU) el 20 de noviembre de 1989, donde se valida y rubrica el modelo citado.

En 1990, con la LOGSE (Ley Orgánica General del sistema Educativo), llegó a nuestro país un paradigma diferente hasta ese momento, una propuesta de cambio desde lo tecnológico eficientista basado en el modelo de producción y en las teorías conductuales hacia un modelo comprensivo cuyo objetivo era dar igualdad de oportunidades y atender a la diversidad con una propuesta descentralizada del currículum.

Un currículum abierto y flexible con posibilidad de ser “adaptado” pero dentro de parámetros que garantizan calidad e igualdad. La evidencia de mayor calado de esta propuesta curricular fueron las CAPACIDADES.

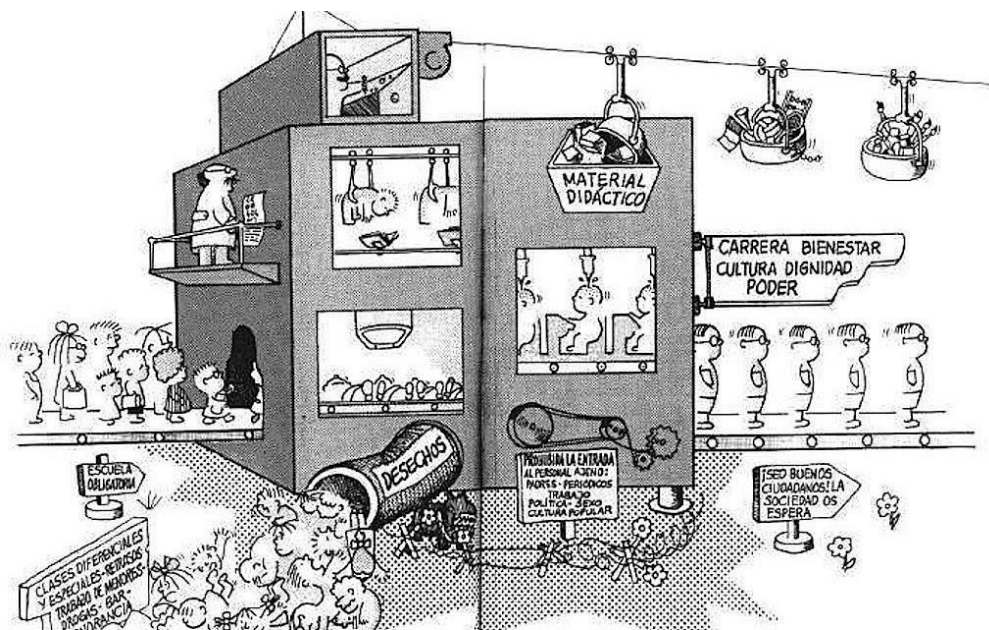
Objetivos generales de etapa y de área redactados en términos de capacidades, susceptibles de ser graduados y adaptados. No directamente evaluables; este principio conllevó un cambio sustantivo en la evaluación (al menos como propuesta), pasar de una evaluación normativa y cuantitativa a una evaluación criterial y formativa. Evaluar según criterio y no según norma es la base de una educación respetuosa de la diversidad y una escuela comprensiva. Aquí encontramos la ruptura principal con la LGE (Ley General de Educación, 1970). Normativa que describe un currículo cerrado cuyos objetivos se plantean en términos de conductas, asociados siempre a contenidos con carácter terminal.

Se establecen objetivos en términos de capacidades, y estas de cinco tipos, modelo propuesto por Cesar Coll (1986): Cognitivas, motoras, de equilibrio personal, de relación interpersonal e integración social.

En 2006, con la llegada de la LOE (Ley Orgánica de la Educación), aparece el término COMPETENCIA, siguiendo las directrices de la Unión Europea. Competencias básicas que posteriormente evolucionaron a clave.

Las competencias básicas se establecen en la Ley Orgánica de Educación (LOE), recogiendo las orientaciones de la Unión Europea, y se concretan, también por parte del Ministerio, en los posteriores Reales Decretos de Enseñanzas Mínimas. Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de una forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridas (LOE, 2006).

Mar Romera desde una perspectiva crítica y con la intención de no “confundir” capacidad con competencia, define competencia como: una habilidad y o estrategia técnica, con carácter ejecutable resultado de la combinación de una o varias dimensiones de la persona (capacidades) cuya consecuencia es la respuesta a una situación problemática planteada y contextualizada. En relación a ello Romera nos invita a reflexionar con la siguiente viñeta de Tonucci (1970):



“No se puede construir un sistema educativo cabal y potente con los resultados numéricos como eje; la calidad reside en el proceso, no en el producto.”(Gerver, 2012, p. 57).

Con la llegada de la LOMLOE, nos encontramos nuevos caminos en los que el modelo que nos ocupa tiene su cabida. Si extraemos los principios básicos que en ella se recogen, nos encontramos con:

- 1.- Cumplimiento efectivo de los DERECHOS DE LA INFANCIA.
- 2.- Calidad de la educación sin discriminación para todo el alumnado.
- 3.- Equidad que garantice la igualdad de oportunidades.

- 4.- Trasmisión y puesta en marcha de valores.
- 5.- Aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- 6.- Flexibilidad a los cambios del alumnado y la sociedad
- 7.- Orientación educativa y profesional de los estudiantes.
- 8.- Esfuerzo individual, compartido y motivación.
- 9.- Reconocimiento del papel de madres, padres y tutores legales.
- 10.- Autonomía en el marco de las competencias.
- 11.- Participación de la comunidad educativa.
- 12.- Educación para la prevención de conflictos y su resolución pacífica.
- 13.Fomento de la igualdad efectiva, así como la prevención de la violencia de género.
- 14.- Función docente como factor esencial de la calidad de la educación.
- 15.- Investigación, experimentación e innovación educativa.
- 16.- Evaluación del conjunto del sistema educativo
- 17.- Cooperación entre administraciones.
- 18.- Derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro.
- 19.- Educación para la transición ecológica.

Todos estos principios encuentran posibilidad de realización en el modelo “Educar con 3 Ces”, modelo que desde hace cursos atrás venimos desarrollando en pequeñas dosis en nuestro colegio.



Cuando en el Proyecto Educativo del CEIP La Inmaculada mencionamos “Educar con tres Ces”,

hablamos de capacidades, hablamos de “Inteligencias Múltiples”, de Gardner, de neurociencia, de la diferencia como proceso y como complemento de un enfoque del desarrollo que va mucho más allá de las disciplinas, áreas o materias y que deja atrás momentos de desarrollo únicos y establecidos.

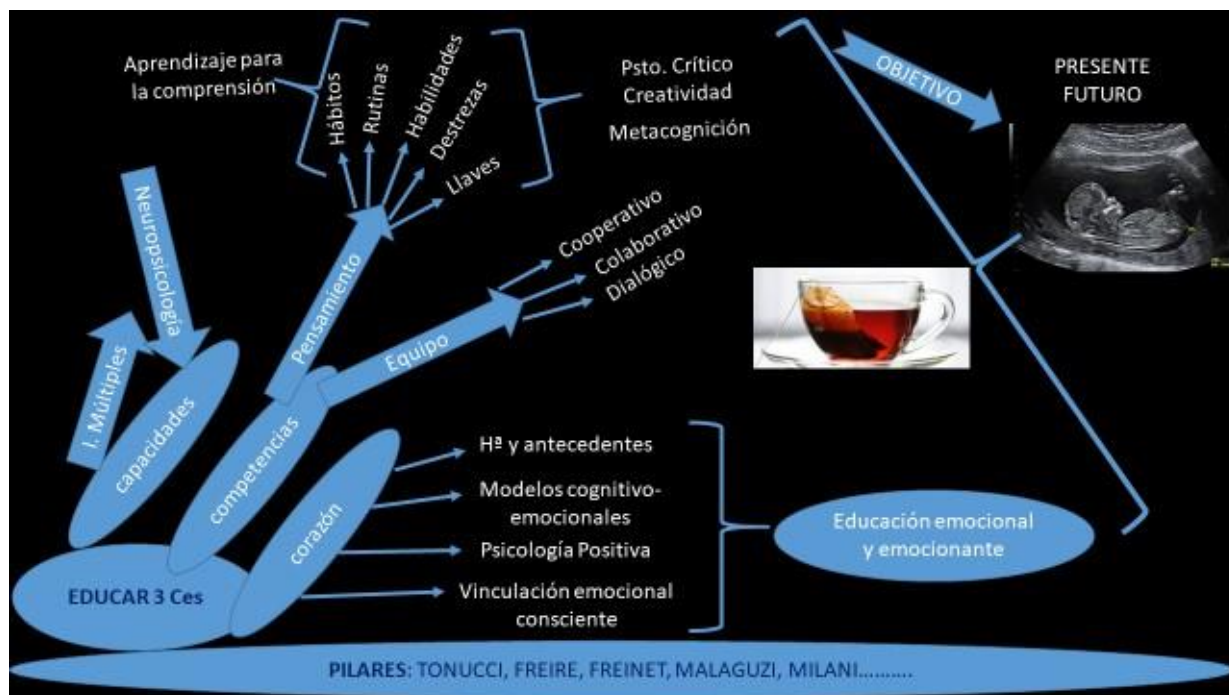
Estas capacidades nos llevan a las competencias, absolutamente necesarias. La COMPETENCIA requieren “aprender a” y no “acerca de”. Las capacidades se gradúan, las competencias no, pues las convertiríamos en conductas. Las competencias se contextualizan y personalizan; ni siquiera los criterios de evaluación pueden ser una excusa para convertir las competencias en conductas evaluables, con esto, perderíamos la granconquista social de la escuela en los últimos años.

Las competencias “no se estudian”, no son objeto de “examen”, no pueden estar completas en formato “libro de texto”. La adquisición de las competencias depende de LA METODOLOGÍA, de las tareas, de las actividades, de los contextos pedagógicos en las que estas se enmarcan. Su relación con el resto de los elementos curriculares (objetivos, saberes básicos y criterios evaluación) es importante, pero no determinantes. El grado de desarrollo de una competencia no lo marca el nivel en el que el niño o la niña está escolarizada, lo marca el niño, su espectro intelectual, sus fortalezas y sus experiencias previas en el resto de contextos en los que vive (no sólo la escuela).

La clave del trabajo por competencias está en la elección de las tareas, en la implicación y la responsabilidad del docente, en sus potenciales, en sus gustos, en su afán de superación y en sus propias “competencias docentes”, nunca relacionadas con los contenidos que se trabajan.

Todo lo escrito sobre estas líneas no tiene sentido sin CORAZÓN. Incluir la Competencia Emocional en los currículum escolares de forma explícita y coherente con el quehacer metodológico.

El enfoque propuesto en esta capacidad y competencia (emocional) es una propuesta ecléctica que recoge las aportaciones del modelo cognitivo emocional y las investigaciones actuales de la neurociencia aplicada al aprendizaje. Se trata de la propuesta de educación afectiva y del afecto. A modo de síntesis:



M. Romera (2020)

Educar con 3 ces es una propuesta que sustenta diferentes caminos, siempre respetuoso con la realidad para llevar a cabo la transformación evolutiva necesaria en el centro educativo de forma integral y sistémica. Hunde sus raíces en la historia, en los clásicos, en las propuestas que llevan mucho tiempo ahí. Por ello Mar Romera considera un error olvidar nuestros orígenes o desconocer la historia y su evolución. Recorrer las calles de la filosofía clásica (Platón, Aristóteles, Cicerón, Séneca, Quintiliano, Spinoza ...), la pedagogía que se desprendió del humanismo (Nebrija, Erasmo, Vives, Rabelais, Huarte de San Juan, Montaigne), del realismo (Bacon, Descartes, Comenio, Locke...), de la Ilustración (Leibniz, Voltaire, Rousseau, Diderot), pasando por la razón de Rousseau, Kant, Pestalozzi, Goethe o Schiller; la pedagogía del XIX con Herbart, Froebel, Comte, Spencer, Makarenko... Y la pedagogía de siglo XX Kerschensteiner, Natorp, Durkheim, Dewey, Montessori, Decroly, Claparède, Cousinet, Spranger, Ortega y Gasset, A. S. Neill, Makárenko, Freinet, Piaget, Larrojo, Freire, Ferrer i Guardia, Vigotsky, Skinner, Bandura...

El modelo "Educar con 3 Ces" supone la implementación de cambios e innovación en el centro por infusión (Swartz et al., 2008). En el modelo no encajan estándares a nivel, se proponen los grupos heterogéneos que educan desde las fortalezas y entrenan las habilidades necesarias para vivir en el s. XXI, ajustándose a cada realidad, tan diversa.

Nuestro centro responde a la ingeniería de la programación y la evaluación objetiva que la normativa define; pero además en las aulas se pretende que triunfe el sentido común, el buen hacer docente, siempre desde el respeto a la norma, teniendo en cuenta los principios de inclusión, igualdad y autonomía pedagógica.

El modelo "Educar con 3 Ces", incluye una forma de programar, un rol de autonomía y autoridad al pensamiento divergente tanto de profesorado como de alumnado del s. XXI, trabaja en competencias, respeta las capacidades y parte de ellas e integra la emoción desde una perspectiva profesional, planificada y evaluada.

Este proceso de evolución requiere recorrer un camino propio que en nuestro colegio comenzó sutilmente hace bastante años a través de algunas compañera de Educación Infantil, y que año

tras año ha ido revalorizándose, llegándose a extenderse en la actualidad a gran parte de la Educación Primaria.

- De una estructura curricular organizada por disciplinas a una propuesta transdisciplinar.



Esto supone un cambio radical en la organización de los horarios y de los espacios. La realidad compleja, cambiante y global que vivimos en el siglo XXI, no se divide en lengua, matemáticas, ciencias o dibujo... Se trata de utilizar las disciplinas, la cultura y la ciencia de forma conjunta, organizada y funcional para entrenar las competencias, desarrollar capacidades y elevar el nivel cultural de nuestra sociedad. Las disciplinas al servicio de la persona y no la persona al servicio de la disciplina.

Se trata de construir el proceso que nos permita según necesidades abandonar los límites de las disciplinas individuales y trascender a ellas para tratar problemas desde perspectivas múltiples con vista a generar conocimientos; esto es lo que nos permite aprender de los procesos y desarrollar las capacidades propiamente humanas.

¿Qué disciplinas trabajan para montar la carrera del Dakar? ¿Qué disciplinas trabajan en las cocinas del cocinero del mar? ¿Qué disciplinas trabajan en los talleres de costura de Chanel? ¿Qué disciplinas trabajan para montar las bicicletas que correrán el Tour? ¿Qué disciplinas trabajan en el montaje y puesta en escena del musical del Rey León? ¿Qué disciplinas trabajan para poner en funcionamiento el sistema de reciclado de una población? ¿Y la construcción de un edificio? ¿Y la liga de fútbol?

Las preguntas pueden ser ilimitadas; tantas como realidades hay en nuestra vida. Esto debe ser la escuela según Mar Romera, y nosotros coincidimos con ella.

La escuela debe planificar situaciones de aprendizaje, no situaciones de enseñanza; y estas vendrán determinadas por fortalezas y realidades y no por asignaturas; sabiendo que no todo el alumnado deberá "cursar" las mismas situaciones; sí desarrollar al máximo todas sus capacidades y entrenar hasta la excelencia todas sus competencias. Lo que tú aprendes-desarrollas en un taller de cocina yo lo hago en un taller de costura y patronaje.

La lógica nos dice que no es posible seguir organizado el material curricular en disciplinas. Por lo

que los libros de texto que conocemos van retirándose poco a poco de nuestras aulas.

La mediocridad de la cultura debe dejar paso a la pregunta. El objetivo es aprender a preguntar, no a contestar. Las respuestas en el siglo XXI son cosa de robot.

Con la transdisciplinariedad se aspira a un conocimiento relacional, complejo, que nunca está acabado, que aspira al diálogo y la revisión permanentes; no se renuncia ni se rechazan las disciplinas, como objeto de estudio se plantean a otros niveles. Esta forma de mirar la escuela no es posible desde la soledad docente de la tarima individual.

2.- De la unidocencia a la docencia compartida, la docencia en equipo.

Cuando imaginamos la cocina, el taller mecánico, de teatro o de costura; el estudio de arquitectura y la construcción del edificio; cuando imaginamos la economía de un hogar... no imaginamos una sola persona trabajando, imaginamos EQUIPO.

Educar con 3 Ces no se concibe sin el trabajo docente en equipo.

Hablamos de docencia compartida cuando varios profesionales, con diferentes especialidades acompañan procesos de aprendizaje diseñados desde la transdisciplinariedad.

No se trata de “profes de apoyo”. En “educar con 3 Ces”, hablar de docencia compartida no es hablar de “inclusión” y pensar en necesidades especiales... Estos conceptos nos etiquetan y lapidan en un tipo de pensamiento arcaico que no nos deja evolucionar.

Necesito “apoyo”, cuando quiero que todo el mundo pase por el mismo sitio; pero si tenemos múltiples caminos que permiten a todo el alumnado encontrar su mejor versión lo que necesito son muchas personas adultas con diferentes saberes, experiencias y de una exquisita cultura que acompañen, y este acompañamiento debe hacerse desde la visión de los equipos.

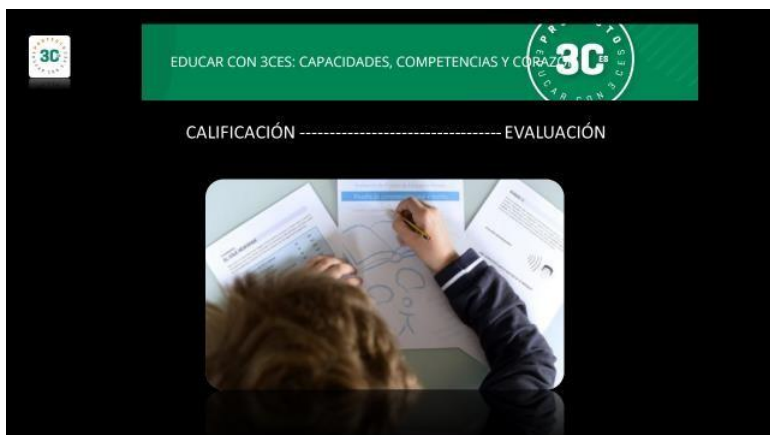
Este enfoque no rechaza las terapias, nada más lejos; solo define el enfoque del diseño de escuela transdisciplinar y centrado en el alumnado, sus fortalezas en el camino y la posibilidad de encontrar su mejor versión.

3.- Flexibilidad en agrupamientos y heterogeneidad.

Todos los estudios nos sugieren que la heterogeneidad de agrupamientos es el mejor contexto para el desarrollo de competencias para vivir en el siglo XXI.



4.- De la calificación a la evaluación



Durante los siglos anteriores el sistema educativo se ha basado en “calificar” al alumnado. Esto conlleva anclar los estatus y las clases en momentos no adecuados para ello como nos ha demostrado la historia. El propio A. Einstein no podría aprobar dentro del sistema.

Es oportuno pasar a la evaluación que nos permita recoger procesos de mejora desde las fortalezas y no desde

el lapidado de las debilidades. Por ello los informes cualitativos y portafolios reflexivos son cada vez más relevantes en nuestro centro.

5.- Del pensamiento lineal al pensamiento complejo. De la distribución de contenidos a la generación de contenidos.



Se trata de dar paso a las verdaderas capacidades que diferencian a los seres humanos. Antes quien tenía la información tenía el poder. Hoy quien sabe interpretar la información tiene la libertad de elegir.

No se trata de reproducir contenidos. Consiste en generar preguntas inteligentes que nos deriven a respuesta novedosas y geniales.

6.- De la estandarización a la individualización para llegar a lo que merecen nuestra infancia: PERSONALIZACIÓN.

Busquemos el modelo por el que nuestra infancia no solo sean aprendices homogéneos, sino personas únicas que pueden llegar a desarrollar sus capacidades y perfeccionar sus competencias por caminos diferentes, con propuestas de aprendizaje paralelas. Nuestro alumnado puede participar en el diseño de los procesos, en la identificación de sus objetivos de aprendizaje y en la definición y el control del camino para conseguirlos.



Es urgente una apuesta y apropiación en el sentido dinámico de la evaluación como parte de la formación integral y

multidimensional del ser humano, para permitir lo que ya se ha comentado: medición, control y homogeneización.

8.- Comunidad, convivencia y cooperación.

Hacer escuela, hacer educación con todo lo que esa palabra significa, hacerlo desde la calidad soportada por la utopía de la palabra educar, necesita la colaboración de todos los profesionales y de los miembros implicados en la comunidad educativa. Por lo tanto, hemos de procurar su participación activa y la asunción de objetivos y estrategias de intervención comunes, entre todos los sectores de la comunidad educativa.



Educa toda la comunidad y se educa toda la comunidad. Estas relaciones deben facilitarse de la propia programación de aula, que al final es la herramienta que da vida a la escuela, la que pone en práctica los fines y los principios.

Los niños y niñas del siglo XXI necesitan más ser que saber, partiendo de la base de que para ser es necesario saber. Saber elegir de forma autónoma y responsable, saber pensar de forma crítica a la vez que creativa y disciplinada. Saber trabajar en equipo. Saber seleccionar la información y hacer que el conocimiento se convierta en sabiduría.

El profesorado debe formarse, siendo consciente en todo momento de que no se trata de saber lo que tiene que enseñar sino de enseñar lo que es. La escuela del siglo XXI es la escuela del ser y no la del saber y esto requiere de un profesorado que no pare de crecer y de estar en un modelo de ser consciente.

b) TOMANDO COMO REFERENCIA LA NORMATIVA:

Nos resulta fundamental enumerar la normativa específica que compete y respalda este apartado:

- Artículo 4. Principios de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Artículo 5. Objetivos de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Artículo 4. Principios generales de la etapa del Decreto 100/2023, de 9 de mayo y Artículo 4. Principios generales de la etapa del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.

- Artículo 6. Principios pedagógicos del Decreto 100/2023, de 9 de mayo.
- Artículo 6. Principios pedagógicos del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.
- Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño del Decreto 100/2023, de 9 de mayo
- Artículo 7. Situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.
- Anexo III sobre Situaciones de aprendizaje de la Orden de Educación Infantil de 30 de mayo de 2023.
- Anexo IV sobre Situaciones de aprendizaje de la Orden de Educación Primaria de 30 de mayo de 2023.

Y de forma más extensa se detalla y concreta que:

Los principios generales de las distintas etapas, guiarán y servirán de referente para determinar los procesos que se produzcan en la comunidad educativa, guiarán la planificación y la generación de dinámicas, estos principios vienen determinados en los artículos 4 de los Decretos 100/2023 y 101/2023, de 9 de mayo, que regulan las etapas de Infantil y Primaria respectivamente.

Los principios pedagógicos de las distintas etapas serán las condiciones necesarias que debe cumplir el currículo educativo para conseguir el desarrollo integral de las personas, serán coincidentes en muchos casos, con los llamados temas transversales y están recogidos en los artículos 6 de los Decretos 100/2023 y 101/2023, de 9 de mayo, de currículo de Infantil y Primaria. Todos ellos han de estar presentes en las prácticas educativas del centro.

A) EN LA ETAPA DE PRIMARIA, COMO PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS, SE CONCRETAN:

- la lectura, a la que los alumnos han de dedicar 30 minutos diarios;
- la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación;
- el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra;
- la inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos;
- el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza;
- el emprendimiento; la reflexión y la responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico.
- Especial atención tendrá el desarrollo de la comunicación lingüística, por lo que las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de esta competencia con sus cinco descriptores operativos, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la

expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

- Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo.
- La resolución colaborativa de problemas, el refuerzo de la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.
- Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas áreas, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

c) EN LA ETAPA DE INFANTIL, COMO PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS, SE CONCRETAN:

En Infantil, los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo, son relativos a

- La búsqueda de estrategias que permitan desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten el máximo desarrollo de cada niño y de cada niña,
- Estrategias basadas en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego.
- Deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen de sí mismos positiva, equilibrada e igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.
- Se velará por garantizar desde el primer contacto una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y entre etapas.
- Se deberá atender progresivamente al desarrollo afectivo, a la gestión emocional.
- Se promoverá el movimiento y los hábitos de control corporal.
- Estimular las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje.
- Trabajar las pautas elementales de convivencia y relación social.
- El descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven.
- Se incluirá la educación en valores.

- Se desarrollará la educación para el consumo responsable y sostenible y la promoción y educación para la salud;
- Se introduce la posibilidad de iniciarse en la lectura y escritura, tal y como se indica literalmente en el artículo 6 del Decreto 100/2023, de 9 de mayo:

“De igual modo, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación, en la expresión visual y musical”.

c) CONCLUSIONES:

Desde el modelo “Educar con 3 ces” se les da respuesta a cada uno de los principios anteriormente mencionados, desde la vida general de la comunidad educativa del CEIP La Inmaculada, a través, según M. Romera (2020):

a) De 3 dimensiones imprescindibles:

- CAPACIDAD: La potencialidad interior o potencialidades interiores que cada individuo tiene (aquello puedes)
- COMPETENCIA: el alumnado saber desenvolverse en la sociedad líquida del siglo XXI
- CORAZÓN: La presencia de la educación afectiva y efectiva.

b) Desde 4 pilares necesarios:

- Aprender a ser
- Aprender a saber, conocer
- Aprender a hacer
- Aprender a convivir, a vivir juntos.

c) Desde la metodología:

- La forma de hacer, la evidencia didáctica, la secuencia de acciones de enseñanza-aprendizaje que el profesorado pondrá en marcha en su docencia tendrá en cuenta los siguientes **principios metodológicos:**
 1. Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje la vida real del alumnado partiendo de las experiencias que posee las experiencias no son exclusivamente contenidos
 2. Diseñar situaciones de aprendizaje que permitan el alumnado establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas a los nuevos aprendizajes sabiendo que esta relación no es necesariamente epistemológica.
 3. Favorecer la interacción entre el alumnado y profesorado y la del alumnado entre sí para que se produzca la construcción de aprendizaje y la adquisición de competencias
 4. Potenciar interés espontáneo del alumnado en el conocimiento de los códigos convencionales y los instrumentos de cultura
 5. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo los ritmos de aprendizaje y los estilos de cada estudiante sus intereses y fortalezas para adaptar los métodos y los recursos a las diferentes situaciones

6. Proporcionar continuamente información al alumnado sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra tomar conciencia de sus posibilidades de las dificultades para superar
- El modelo Educar con 3 ces está vertebrada por los siguientes **ejes metodológicos**:
 1. Procurar la participación activa y la asunción de objetivos y estrategias de intervención comunes entre **todos los sectores de la comunidad** desde la propia programación de aula. Educa toda la comunidad y se educa toda la comunidad.
 2. **El profesorado**, sujeto activo en una experiencia en la que no solo se ve implicado su yo profesional, sino también su sensibilidad, su capacidad emotiva, su imaginación y su fantasía. Y esto no solo por lo que respecta a su relación con el alumnado, sino también con el resto del personal del centro y del entorno.

La función del docente es la de aprender, y para ello necesita tener **una actitud de desaprender**; además de escuchar, sorprenderse y provocar en su alumnado la pregunta y la curiosidad.

Se necesita, por tanto, un maestro o maestra cercano, que pueda ser alumno con el alumnado, en una constante interacción comunicativa y reflexiva, un docente no solo comunicativo sino también comunicador. <

3. En este modelo, **el alumnado es el protagonista** de su propio aprendizaje principal y su rol en la escuela del siglo XXI es aprender a pensar, aprender a elegir y aprender a preguntar, siendo imprescindible para ello desarrollar e impulsar en nuestros niños y niñas la confianza, la curiosidad, la intencionalidad y persistencia, el autocontrol, el compromiso y la relación con otros, la capacidad de comunicación y la cooperatividad.
4. La **unidad de programación** con duración variable que organiza la práctica docente en el aula y que guía de modo eficaz la actividad escolar en el modelo 3 ces es la **Situación de Aprendizaje**, pudiendo incluir dentro de ella:
 - Tareas generadoras
 - Rincones
 - Talleres
 - Proyectos (investigación, trabajo y vivencial)
 - Programas
 - Unidades temáticas
 - Unidades globalizadas: centros de interés.
5. **El Plan de Infusión**: El Plan de Infusión es una propuesta que se debe hacer desde el equipo directivo a la totalidad del profesorado del centro. En él se recogen las habilidades más significativas relativas al pensamiento, trabajo en equipo y regulación emocional. Cada curso escolar, el equipo directivo hará una propuesta concreta que el profesor incluirá en sus programaciones y que se implementarán en cada grupo desde las diferentes intervenciones didácticas.
6. Agrupamientos: Partiendo del DUA como modelo de enseñanza para la educación inclusiva que reconoce la singularidad del aprendizaje de cada alumno y que promueve la accesibilidad educativa por medio de un currículo flexible capaz de ajustarse a las necesidades, ritmos y diversidad de cada estudiante; En el modelo Educar con 3 ces.
 - Los grupos -clase se mantendrán en el tiempo, siempre que sea factible

desde 3 años a 6º.

- El tutor o tutora se mantendrá el máximo de tiempo posible con el mismo grupo e impartiendo el máximo de asignaturas a ese alumnado.
- Serán factible los agrupamientos de diferentes edades como agrupamientos puntuales.
- Las parejas pedagógicas de docentes
- Las tutorías horizontales
- Las tutorías verticales

Tiempo: Respetará los ritmos individuales. Cada uno de los grupos -clase tendrá dentro de su programación un horario por tareas y momentos educativos nunca contradictorio a los recursos humanos de los que se dispone en el centro. En la jornada se reservará

Media hora, para el desarrollo de la tarea generadora

Media hora de lectura.

10 minutos taller de calculo mental

El desayuno se incluye dentro del horario, no en el recreo

7. Espacio fuera del aula y dentro del aula.
 - Se reservarán espacios para las diferentes zonas según la función, por ejemplo, rincones.
 - Zona de trabajo individual
 - Zona de trabajo en pequeño grupo
 - Zona de trabajo para el grupo clase.
 - Entre otros.

8. Recursos: Cualquiera sea el material didáctico elegido deber ser variado, polivalente y estimulante y les permita la manipulación, observación y elaboración independiente del curso en el que estén. Es necesario utilizar unos criterios de selección: calidad, adecuación, economía, adaptación a los procesos y posibilidad de evaluación,